

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Martes 1.º de Septiembre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis. Cta.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 id.	

NÚMERO 106

## CONTEMOS

(DEL BUZÓN.)

Es un fenómeno digno de notar y no nos preciamos de lince al observarlo.

Los conformes con el actual estado de cosas, los monárquicos de esto que se llama monarquía constitucional, en la que se finge querer coordinar dos cosas que son en un todo opuestas por sus intereses, los bienes de una familia que, como pegadiza al país éste sostiene, y los bienes del pueblo gobernado, son tan pocos, que sólo por no querer firmemente nosotros, continuamos desempeñando su odioso papel de zánganos de la social colmena.

Nadie puede aceptar el absurdo de que dos cosas contradictorias puedan ser verdaderas.

Por eso no existen más que dos fundamentales partidos. Los liberales y los que por pésima contraposición se llaman católicos (?).

Nosotros, los que predicamos la libertad e igualdad.

Ellos, los que desean la opresión y el privilegio.

Nosotros, los que con vivo deseo de progreso queremos desaparecer esas viejas y deseadas instituciones para sustituirlas por otras de más fino telar y ver á España cobijada bajo el manto que á voces reclama su dignidad.

Ellos, los que con tanto deseo de sustituirlas como nosotros, quieren para España un manto de severo monje que moleste por el peso, mas que abrigue y que hiera las carnes por su molesto roce.

Nosotros, los que queremos romper las negras y borrosas páginas de incomprendible pergamino para que, relegadas al olvido por inútiles, permitan poner nuestra atención en esas letras de oro que en fino y blanco papel marcan, sustituyéndolas, la evolución de los tiempos.

Ellos, los que ambicionan todos los chimbolos inservibles, para quienes el más bello y actual estado lo representa la tienda de un anticuario.

Nosotros, los que pretendemos en cada momento recoger el fruto de tanto sudor como la humanidad produce, encerrando este esfuerzo en tantos pares ó caballos.

Nosotros los viajeros en eléctrica mótor.

Ellos, los que viajarían en diligencia altamente disgustados por no poderlo hacer en sillas de manos, llevados por quien vale más que ellos.

Nosotros, los amigos de la verdad y de la libre expresión de toda opinión sinceramente profesada.

Ellos, los que bendicen la ignorancia é intentan subyugar lo que es naturalmente insubjugable, los que pretenden hacer esclavo lo que por su naturaleza es libre.

No hay más clases: todos ambicionamos traje nuevo, ninguno lo desea remendado.

De los monárquicos, los mixtos, los que se llaman fusionistas, son timoratos que no se atreven á llamar republicanos.

Los que se apellidan conservadores, son también espíritus apocados que por la escasez de nuestros contrarios no se atreven á llamar reaccionarios, y deslumbrados por el hermoso sol de la democracia, dan un tremulo paso hacia nosotros sin reparar que

no están sanos de espíritu y no podemos admitirles en nuestras honradas, valientes y numerosas huestes.

Conservadores y fusionistas, sin más idea que el interés y el presupuesto, son tan escasos, que no llenan en la opinión la nota intermedia que constituiría, con los reaccionarios y nosotros, la armonía que de la variedad en la unidad resultar debe; sólo con sus destemplados gritos producen un laberinto detestable que hiere fuertemente nuestra sensibilidad y lleva al corazón impresiones dispersas de atronadora murga.

Pero, ¿cuántos son los católicos? ¿cuántos son los reaccionarios? ¿cuántos son ellos?

Cuéntales, lector, y cuenta sus periódicos. No perderás la cuenta si la llevas por los dedos.

Cuenta si quieres sus representantes en las Cortes, en nuestras Diputaciones y en nuestros Municipios.

¿Te sonries? Pues son de tres clases: *carlistas, integristas y mestizos*.

No cabe duda: la magistral orquesta que interpretará en plazo cercano la marcha triunfal que lleve á nuestro pueblo por el camino de la gloria, la constituiremos nosotros con nuestros variados tonos.

Somos los más, casi los únicos y los mejores.

P. G. GARCIA.

## LATINO COELHO PINTADO POR SI MISMO

Ayer dimos á conocer á nuestros lectores los hechos capitales y las principales obras del gran iberista y jefe del partido republicano portugués.

Hoy vamos á traducir algunos párrafos escritos por él mismo en carta á Teixeira de Vasconcellos con motivo de su biografía que había el último publicado en la *Revista Contemporánea* de 1859 á 69. Los párrafos que transcribimos dan á conocer más que cualquier estudio crítico todas las brillantes cualidades que atesoraba el gran patriota, cuya pérdida todos lloramos.

»He sido acusado de no haber hecho más que flores. Sé de un alto personaje que me hizo el honor de formar de mí este juicio. ¡Si á lo menos fuese verdadero este concepto! ¡Si hubiese logrado labrar flores! Cierta política, cuyos chistes y donaires andan de en boca boca, dijo también de mí, que soy un *estilo en busca de asunto*. Pero un estilo es cosa preciosa y rara en las letras. Un estilo es Cicerón y Chateaubriand. ¡Plugüera á Dios que fuese exacta esta censural! Ni hago flores como Constantino, ni racimos como un artista sin objeto. Hago una cosa que harían todos en mi lugar.

»Atravesé la época más temible de nuestra literatura, sin importunar un tipo de imprenta. Los siete años enteros de mis estudios superiores, la única época feliz de mi vida, los pasé en medio del más deshecho temporal del romanticismo. Era el patio de las jácaras y de las elegías, de los dramas hediondos y de los poemas fúnebres. Era la *Saint Barthélemy* de la literatura.

»Y piensa Ud. que asiste con indiferencia á estas y semejantes manifestaciones del talento juvenil? Debo confesarle en honor de la verdad histórica que incurri en pecados abominables de mala literatura. También salí en furtivas algaradas y tributos literarios contra la morisma de mi tiempo.

»Escribí dramas, meditaciones, novelas que me entristecían más por lo que tenían de mezquino, que por lo sentimentales. Pequé como todos, pero pequé en silencio, á escondidas, sin escándalo público, como fragil y carnal que era y sobre carnal, chico de pocos años é hinchado entonces con las apoteosis de la escuela. . . . Sólo tuve juicio

en ser modesto y no me arrepiento de mis actos.

»Mientras mis condiscipulos iban gateando con letras de molde, yo seguía estudiando como era necesario: las matemáticas, que todos juzgan áridas, y que yo, no sé si como paradoja, creo una de las más gratas voluptuosidades del entendimiento; las ciencias naturales que ensanchan la esfera del hombre hasta los confines del universo. Las ciencias y las crónicas de nuestros áureos tiempos nacionales, compartían las horas de mis estudios.

»En estos combates entre el orgullo de no querer parecer mal y el fervoroso deseo de ser autor, se pasaron los años de mi primera adolescencia. Al cabo de ellos ya era un hombre. Desperté de la escuela y me hallé en el mundo. Entonces principiaron para mí las contrariedades de la vida. Con las amarguras que precoces me visitaron y con una dolencia que me produjo extraña melancolía, sentí la necesidad de ejercitar el espíritu en cosas extrañas á mis habituales estudios, porque siempre me enojó la monotonía de un asunto continuado ni pude comprender cómo un hombre puede servirse exclusivamente de una de las muchas fases de la inteligencia.

»Uno de mis amigos tenía un pequeño semanario. Decaía el papel á ojos vistas. Un día vino á buscarme y me pidió que fuese el redactor. . . . Puse reparos. . . . instó. . . . cedí. Aventurémonos, me dije, á la imprenta. De menores principios salieron grandes nombres. Escribiré bajo un pseudónimo. No fui completamente desgraciado. Acogióme la benevolencia de los amigos á los que debí cuanto soy en las letras. Enorgullecíme de la buena acogida del público y sentí plaza de escritor, pero sin vanidad, sin cálculo, sin la menor sombra de itinerario ambicioso en este difícil camino que en nuestros tiempos guía muchas veces á la reputación y á la influencia.

»Hallé en escribir una distracción, un deleite, un mundo ideal en el que podía vengarme de las contrariedades que encontraba en el mundo positivo. Escribí por la misma razón, por la que otros van á cazar, por la que frecuentan el juego, olvidan el mundo por las peripecias del ajedrez ó se entretienen en futilidades aún menos justificables y meritorias. Jamás escribí por la gloria ó por la posteridad. Mis escritos se resienten de su origen de ocasión ó de la intención en que los delineé. Son casi siempre improvisaciones del momento. Obras de las que llaman hoy de grandes alientos, podría acaso haberlas escrito innumerables, porque Ud. sabe bien que por naturaleza, perfeccionada por la costumbre, conseguí escribir con tanta celeridad cuanto es compatible con la formación, á veces ilegible, de los caracteres. Pero ¿qué obras serían? Ni imaginarlas quiero.

»Tengo para mí que los libros deben escribirse originales y que en algo acrecientan el peculio de la humanidad. Para distracción y para la conversación, es para lo que se inventó expresamente el periódico. Además, mi organización excéntrica me irrita ante la perspectiva de largas hojas que escribir. Cuestame trabajo tener la perseverancia necesaria para seguir la misma idea y hay en mí un horror innato á degenerar en pesadez al escribir composiciones voluminosas.

»Aquí tiene Ud. como si lo hubiera depuesto á los pies del confesor, lo que soy y lo que valgo como escritor. Lo que Ud. afirma de mí, es tan lisonjero y gracioso, que no sé medio mejor de agradecerse que el de declararme sinceramente muy otro de lo que Ud. me dibujó, á fin de que no imagine Ud. que arrogante con el fuero de la nobleza intelectual con que entró con mi nombre en el patriado de la República literaria, voy tomando en serio cuanto Ud. con tan obsequiosa munificencia me adornó.

»Siempre de Ud. atento S. S.

LATINO COELHO.

## CARTA DE MADRID

Señor Director de LA LIBERTAD:

Madrid 31 Agosto de 1891.

Ayer tarde salió para San Sebastián el ministro de Estado con el exclusivo objeto de encontrarse al lado del señor Canovas el día que conferencia con el gran duque Wladimiro de Rusia.

Esta salida y la declaración del gran duque dan lugar á animados comentarios, pues mientras el Gobierno se previene contra las eventualidades diplomáticas, el gran duque con la mayor impasibilidad asegura la alianza franco-rusa como garantía de paz en Europa, no en forma alguna como preparativo de guerra; lo cual supone tanto como querer calmar lo alarmante del asunto dándole mejor aspecto.

Pero como todas las cuestiones son determinadamente susceptibles de interpretación, de ahí que, los políticos vean en dicha declaración como en tan elocuente viaje, algo que revela justificada pretensión contra los rigores de la diplomacia, más difícil de vencer que la materialidad del caso.

El Gobierno sabe que el ilustre viajero se propone pasar dos semanas en San Sebastián, no creyendo que traiga fin político alguno, pero en previsión de un error desea tener á su lado al duque de Tetuán, interin conoza los propósitos de aquel.

Sin embargo de esto, sabemos positivamente que el Gobierno mantendrá la severa neutralidad que precisa en la política que ha de satisfacer á los intereses del país.

Por lo cual no dejará de producir su efecto la negativa que el duque habrá de recibir del Gobierno, en caso determinado.

Así al menos lo dicen los ministeriales.

Nosotros creemos que más vale vencer con rigor las gestiones diplomáticas, que por serlo así, pueden traer consecuencias, que vencerse á la fuerza que consigo lleva un asunto tan delicado.

## Alcance.

A pesar de la sentencia de muerte dictada por el Consejo de guerra de la Coruña contra el cabo que excitó á los soldados á que no tomaran el rancho, sabemos que no se llevará á efecto por concederse el indulto.

—Rumores diferentes aseguran la enfermedad de la reina de Rumania como complemento del suicidio que ya quizás se haya consumado.

—Ayer se efectuó en San Sebastián un *meeting* socialista cuyos acuerdos fueron principalmente impedir la guerra que amenaza y que produciría gran trastorno á los trabajadores y declarar el primero de Mayo como el día general para la huelga en todas partes.

—Los conciertos en Bilbao bajo la dirección del maestro Mancinelli han resultado brillantes como igualmente las carreras de caballos.

—El fiscal que entiende en el proceso por ataque al cuartel del Buen Suceso en Barcelona pide para algunos procesados penas severísimas, y menos graves para los otros.

—Ayer recibió el señor Sagasta numerosas visitas; después visitó los muelles en compañía de los señores Gamazo, Maura, Eguilior y el ingeniero director de las obras de aquellos.

—Por la noche asistió al concierto que se daba en beneficio de los últimos naufragos. — *Al.*

## PLUMAZOS Y BORRONES

A buena hora mangas verdes. Hasta anteayer no ha caído en la cuenta *El Adelanto*, de que el Diputado por la ca-

pital carece de condiciones idóneas para la alta representación de que se halla investido.

Eso ya se dijo a su tiempo en unas *Hojas electorales* que se publicaron defendiendo la candidatura de nuestro correligionario, don Félix Mesonero Bautista.

Entonces pudo evitarse el mal de que tardíamente se lamenta el estimado colega.

Cuyo actual director fué, por cierto, uno de los paladines más entusiastas de don Juan de la Fuente y Alvarez Cedrón.

\*\*

Había un candidato de talento, instruido, elocuente, de actividad infatigable; en una palabra, de capacidad probada é indiscutible: el republicano señor Mesonero.

Nadie lo negaba.

Pero, la influencia oficial, amistades mal entendidas, gentes acaudaladas que anteponen el propio interés al interés de la patria, la mesticería y ciertos elementos del integrismo (con permiso de *La Región*) movidos por la sumisión á las Reglas prácticas y la aprobación episcopal, llevaron al Congreso á uno de los candidatos monárquicos, desprovistos ambos, en absoluto, de aquellas condiciones.

Si el diputado hubiera sido nuestro querido amigo, no hubiera escrito *El Adelanto* su artículo de ayer, tan bochornoso para el elegido como para sus electores.

¡Aguantarse!

\*\*

Y puesto ya *El Adelanto* en el camino de la verdad, dice.

«Resiéntese la provincia de Salamanca de una representación anémica en las Cámaras, y como si fuese ley de su destino, parece que generación tras generación política y administrativa vamos por el mismo camino, como si nuestros representantes sufriesen una enfermedad hereditaria, que puede diagnosticarse de ineptitud ó de indolencia.»

Si; desde que los monárquicos tienen acaparada la representación nacional.

Cuanto al diagnóstico nos parece más acertado el primero.

Y más grave.

Porque la enfermedad es incurable.

¡Ineptitud!

\*\*

Mira, *Criterillo*, no te vamos á decir ya más que cuando te ves *arrinconado* como último remedio tomas.... el rábano por las hojas.

Porque ese sistema es muy mestizo.

Y hasta muy íntegro.

Solo que *La Región*, después de todo, cuando se vé entre la espada y la pared, se calla.

Antes que decir *mesticerías*.

(Vulgo barbaridades).

Y el que calla otorga.

\*\*

Nosotros no anatematizamos la educación que tenga por base el amor divino.

Esa es otra de tus muchas imposturas.

Lo que nosotros hemos dicho y seguiremos diciendo es que la educación social no consiste en eso solo.

Sino en otras cosas.

Que vosotros ni las personas que se encierran en los conventos que tanto *interés* tienes en defender, no podéis dar.

Por que no las sabéis.

\*\*

Decía Jesucristo:

«¿Cógense uvas de los zarzales ó higos de los abrojos?»

Y nosotros decimos conformes con sus palabras:

¿Puede encontrarse amor paterno en quien reniega de su familia?

¿Puede buscarse amor conyugal en quienes anatematizan el matrimonio, sin acordarse de que tuvieron un padre y una madre á quienes debieron el ser?

¿Se puede buscar amor á sus semejantes, entre los que se tratan únicamente como amo y criado ó lo que es lo mismo de fraile á lego?

\*\*

¿Puede pedirse amor á la sociedad en medio de la cual Dios les ha puesto á hombres que se separan de ella y hasta cambian el nombre de... guerra?

\*\*

¿De dónde sacas tú que predicamos el amor libre?

Eso estaría muy bien si defendiésemos á los autores de un crimen como el de Lisboa.

Como tú lo haces.

Lo cual no es solo defender el amor libre. Sino el amor criminal.

\*\*

Pero precisamente hemos hecho todo lo contrario.

Pedimos que el Estado reglamente esa educación.

Que nuestros hijos sean educados por personas expertas en la vida.

Y les enseñen á vivir en este mundo.

Al que han venido para cumplir fines más altos que el encerrarse entre cuatro paredes.

A ganar su pan, como dijo Dios, con el sudor de su frente, por medio del trabajo.

No á comer á cuenta de otros, teniendo de este modo la comida asegurada.

\*\*

Es muy bonito encontrar la comida dispuesta sin saber quién la ha preparado.

Pero es indigno de hombres libres.

Y muy digno de parásitos.

Que si llega el caso, se vuelven contra quien les da de comer.

¡Ahl Para mañana te esperamos, *Criterillo* insulso.

Bien se conoce que te dejas llevar por tu exuberante imaginación...

## PROVINCIAS

### DE LA CORUÑA.

#### Cuestión militar.

Asegúrase que ha sido condenado á muerte el cabo de caballería que excitó á los soldados de su escuadrón á que no comieran rancho.

Se instruye proceso militar á *La Voz de Galicia* por haberse ocupado de la mejor ó peor calidad de un rancho.

Toda la prensa se hace eco de la protesta y de la indignación de la Coruña. Se trata de aplicar al autor del artículo la penalidad terrible que el Código de Justicia Militar impone á los delitos de sedición.

Los ánimos se encuentran con este motivo muy excitados.

#### La peregrinación á Pastoriza.

Según anunciamos días pasados á nuestros lectores, al amanecer del día de ayer se verificó la peregrinación al santuario de la Virgen de Pastoriza, distante de la Coruña unos seis kilómetros.

La peregrinación la presidió el Sr. Arzobispo de Santiago, siendo muy escasa la concurrencia de romeros.

Como á la peregrinación se le había dado carácter político, porque los carteles-programas decían que pediría la reivindicación del poder temporal del Papa-rey y el restablecimiento de la unidad católica en España, numerosas fuerzas de la Guardia civil la custodiaron para impedir el conflicto que se temía, en vista de la actitud de los republicanos y de muchos liberales de la Coruña.

Pero esta manifestación político-religiosa resultó deslucida á causa de la copiosa lluvia que cayó, produciendo esto gran disgusto en el clero, que fué silbado estrepitosamente por los curiosos al ponerse en marcha la manifestación.

Como el gobernador había prohibido la contra-manifestación que tenían proyectada los republicanos, éstos se reunieron en el Circo Coruñés, al cual asistieron unas cinco mil personas.

El Circo estaba engalanado con las banderas española é italiana entrelazadas.

Se pronunciaron energicos discursos contra el clero, que fueron muy aplaudidos, reinando en la reunión el mayor entusiasmo.

La música tocó *La Marsellesa*, el *Himno del Riego* y el *Himno de Garibaldi*, que produjeron verdadero delirio entre los concurrentes.

Terminado el *meeting*, más de 6.000 personas recorrieron las calles de la población, dirigiéndose al consulado de Italia y al Gobierno civil, en donde hicieron entrega de un mensaje de adhesión á la unidad italiana y á la tolerancia religiosa, consagrada por la Constitución de 1876.

Cuando los manifestantes encontraban en las calles que recorrían algún clérigo, prorrumpían en estrepitosos silbidos.

La policía no pudo impedir la manifestación, á pesar de los esfuerzos que hizo para conseguirlo.

Los manifestantes se separaron pacíficamente, sin producir el menor desorden.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

#### Sobreponerse á las leyes.

Con este epígrafe y firmada por varios vecinos de la calle de Zamora, hemos reci-

bido la siguiente justa queja que trasladamos al alcalde y al Ayuntamiento todo.

«Después de los acuerdos tomados por el Municipio y de haber pasado cuatro comunicaciones á los condueños del Suizo para que levanten el tubo de la chimenea, según dictámen del arquitecto, dichos condueños continúan sin cumplir lo mandado y el municipio sigue sin hacer cumplir los acuerdos, á pesar de una comunicación del señor Gobernador.

¿Hay dentro de tal asunto personas que ejerzan más fuerza que las autoridades?»

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 31 de Agosto de 1891.

(CONTINUACION)

(DE NUESTRO SERVICIO TAQUIGRÁFICO ESPECIAL)

Seguidamente pasan á la comisión una solicitud de Gumersindo Libianos, pidiendo encabezamiento por el consumo de su establecimiento, sito en la Calzada vieja de Madrid, y otras dos del agente ejecutor nombrado por S. E. para la instrucción del expediente de apremio contra varios deudores del Pósito de la Tierra, vecinos del pueblo de Linares, dando algunas explicaciones acerca del mismo y pidiendo se le faciliten algunos recursos para poder atender á sus necesidades mientras se acuerda por la Excelentísima Corporación lo que crea oportuno y conveniente para la terminación de aquel.

Se aprueban algunos informes de la comisión otorgando licencia de obras á algunos vecinos.

Pasan á la comisión solicitudes de doña Eloisa García del Campo pidiendo licencia para reformar según plano, la fachada posterior de su domicilio de la calle de San Juan de Sahagún, que da frente al río; de don Manuel Martínez, en nombre de don José de Colsa, para construir un ramal de cloaca para el servicio de su casa núm. 45, de la calle de San Justo, y de don Bernardo Martín Pérez para que le sea cedida la acera que por la parte de la calle de la Estafeta enfrontaba con las casas números 35 y 37 de dicha calle.

Se da cuenta de haber estado expuestos al público por el término legal el plano de nuevas alineaciones de la calle de Zamora, contra el cual se ha presentado una reclamación, que pasó á informe de la comisión y del señor arquitecto en la sesión anterior, y el de la calle del Brocense, contra el cual y por varios vecinos propietarios en dicha calle, se entabla una reclamación, acordándose que la comisión informe respecto á dichas reclamaciones.

Se aprueba el plano de alineación de la calle llamada Arco de la Lapa, por no haberse reclamado contra el mismo.

Se da cuenta de una resolución del recurso de alzada interpuesto por don Ramón Gil contra el acuerdo relativo á la concesión de licencia para edificar la fachada de la casa núm. 35 de la Ronda de Corpus, dejando sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Veira.—Para proponer á la corporación que se alce del acuerdo de la comisión provincial por considerarle arbitrario y altamente ilegal. Sin entrar en la lección de educación artística que la corporación provincial se permite dar al Ayuntamiento de Salamanca, y ateniéndome á los preceptos legales, habré de manifestar que el artículo 72 de la ley orgánica declara como de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos todo cuanto afecta al ornato de la ciudad. Contra las resoluciones del Ayuntamiento, en esta materia, no cabe la revocación; legalmente no cabe más que la suspensión, y eso en los casos que determina el art. 162, en los casos de *incompetencia*, *perjuicio de los intereses generales* ó *peligro del orden público*, únicos casos en que se puede suspender, no más que suspender, por el alcalde ó el gobernador un acuerdo del Municipio.

Y como aparte de la ilegalidad hay hace algún tiempo cierta intrusión inoportuna por parte de la comisión provincial en los asuntos que al Ayuntamiento atañen, algo que viene atacando la mermada autonomía de nuestros Municipios; el Ayuntamiento está en su deber volviendo por los fueros de la ley hollada, haciendo respetar la autonomía del Ayuntamiento herida con manifiesta intención.

El señor Petit.—Que conste mi voto en contra.

Se acuerda lo que el señor Veira solicita por 11 votos, contra dos de los señores García Polo y Petit, explicando el señor Cáceres su voto en pró.

Se lee el informe sobre la solicitud de la sociedad Velocipedista salmantina, pidiendo la modificación del acuerdo relativo á la cesión del paseo de la Alamedilla, en el que se resolvió no acceder á lo pedido, estándose á lo acordado.

El señor López Pérez.—Entiendo que la obstinación demostrada en este asunto nos quita un espectáculo de mucho interés; donosenos un festejo que no nos cuesta dinero, no estamos en situación de desecharlo.

El señor Girón.—No hay obstinación contra ese espectáculo tan bonito, tan nuevo, tan de moda; lo que hay es un acuerdo de que no sean especulados los paseos públicos; la corporación accediera mejor á pagar parte de los gastos que á dar el paseo para ser especulado y nada más entrase quien pudiese pagar.

El señor López Pérez.—Lo que se busca aquí es que con el pretexto de que lo vea todo el mundo, no lo vea nadie, pues á eso equivale el no dejar interrumpir el paseo.

El señor Esteban.—Considero inútil esta discusión, porque se me ha dicho que por la premura del tiempo ya no se verificarían carreras.

El señor Fernández Robles.—S ría entonces hacer una plancha el conceder el paseo, para que luego dijese: No lo queremos.

El señor López Pérez.—No sé qué tenga que ver eso; lo mismo podían haberlo dicho aun habiéndoseles concedido hace tres años.

El señor Veira.—Que se vote el dictamen, pero que en caso de no ser aprobado, que no se entienda aprobada la proposición del señor López Pérez.

El señor López Pérez.—Si se desaprueba el dictamen en el que se niega una petición, claro es que se accede á ella.

El señor Veira.—Va á votarse si se está ó no á lo acordado. Caso de que se revoque el acuerdo, ya se verá en qué forma se ha de tomar otro, formulándose dictamen ó mediante proposición de algún concejal.

Se acordó por fin revocar el acuerdo por siete votos de los señores García Polo, Petit, Santos, Esteban, Sainz Pardo, López Pérez y Murga, contra seis de los señores Cáceres, Girón, Rincón, Fernández Robles, Espino y Veira.

El señor López Pérez.—Propongo yo en vista de esto, cedertes la Alamedilla sin hacer gasto alguno el municipio.

El señor Veira.—Creo desde luego que debe tomarse en consideración la proposición y que se acuerde si se discute en el acto.

El señor Girón.—En nombre de la comisión de festejos y después del desaire que acabamos de sufrir, creo que sin nuevo informe no debe tomarse en consideración; de modo que pase á la comisión.

El señor López Pérez.—Resultaría muy gracioso; la urgencia me parece que es notoria, pues después no habría tiempo.

El señor Girón.—Es que la comisión tiene en estudio otro festejo que va á establecerse en la Alamedilla, y acaso resulte mejor.

El señor López Pérez.—Entonces dígame qué festejo es ese que no se ha puesto en los prospectos.

El señor Girón.—La comisión tiene poderes para variarlos.

El señor Fernández Robles.—Señor Presidente: esa no es manera de discutir. Imponga orden á los señores Girón y López Pérez. (*Aprobación*).

El señor Veira.—Se han pronunciado ya 50 discursos. El señor Girón debe cejar en su obstinación; y en vista de la urgencia permitir que se discuta la proposición en el acto. (*Aprobación*.) Yo pido la palabra en contra. Pero que entren á escuchar los señores concejales, pues sino mal sabrán lo que va á votarse.—(*Muy bien.*)

Se ha comparado lo que se pide con el arriendo de las sillas, que es un modo de explotar los paseos, pero esto reporta un ingreso para el municipio, sin perjuicio, empero, de que haya asientos para quien no quiera pagar, y el que guste pueda llevar sillas de su casa, y lo que se pretende ahora es un gasto para el municipio y un beneficio solo para una sociedad.

Hay que arreglar los paseos que resultan muy estropeados, como dijo no ha mucho el ingeniero de Obras públicas, los desperfectos en los jardines; gastos en las tribunas, etc., etc., y hay que notar que es el único paseo de Salamanca el que se intenta dejar interrumpido.

La impericia de los velocipedistas es otra razón para la negativa; no ha mucho se atropelló á un niño en la Alamedilla, y yo creo que ni ahora ni nunca debe permitirse especular con los paseos públicos.

El señor López Pérez.—Compara las ca-

rreras de velocipedos con las corridas de toros que son espectáculos que se incluyen en los festejos y cuestan dinero.

El señor Girón.—La Plaza de Toros es un edificio particular, es como mi casa, permito en ella la entrada a quien quiero y cueste lo que cueste, o se la doy gratis, cosa que a nadie puede importarnos.

En las mismas consideraciones abunda el señor Veira.

El señor López Pérez.—La Plaza Mayor se ha explotado antes de que el señor Veira estuviese en Salamanca. Y se ha explotado para corridas de toros. (Veira: cuando yo no estaba en Salamanca.) El festejo de las carreras no es el bien particular, sino el bien general. Especulación para un particular son, en tal caso, los fuegos artificiales. Otros espectáculos, cediendo los paseos, hasta se han subvencionado. (Veira: también cuando yo no estaba en Salamanca.)

El señor Girón.—Se dice que la Plaza se explotó para corridas de toros, y que otras veces... (Veira: cuando yo no estaba en Salamanca.) Mas entonces no había Plaza de Toros, como se ha dicho. (López Pérez: yo no he dicho que la hubiera.) Y era para conmemorar las victorias de nuestro ejército, dejándose la entrada gratis al que podía pagar; como se han celebrado juicios orales en esta Sala cuando no había Audiencia.

Esplótense los paseos, anúnciense las carreras para que lo sepan las naciones europeas, y que se nombre una comisión para que se ponga a las órdenes de la sociedad velocipedista; poco trabajo cuesta, después del desaire a la comisión y de la votación de la presidencia con la minoría.

El señor Murga.—Con la mayoría.

El señor Girón.—Con la minoría.

El señor López Pérez.—Siete votos en contra del dictamen y seis en pro, entre los primeros el del presidente.

El señor Girón.—Con la minoría. La mayoría es en pro del dictamen, pues la comisión la componen ocho concejales (Aprobación.)

El presidente nos da autorización para resolver y luego nos la quita? ¡Quítela de una vez; nuestra dimisión se presentará si se precisa! (Bien, muy bien).

No se pide el paseo gratis et amore, sino pecunia et labore.

El señor Veira.—Parece que existe intención de mortificarme con mi procedencia diciéndose a cada paso que no soy hijo de Salamanca. Yo soy hijo de mis obras. Los paseos públicos no pueden explotarse. Aunque se haya hecho, no puede volverse a hacer. Pídale entonces la Plaza Mayor para carreras de burros, la plaza de la Libertad para carroussel, la de los Bandos....

El señor López Pérez.—Citaba hechos del año 64, sin que haya pretendido mortificar a S. S.

El señor García Polo ocupa la presidencia.

El señor Murga.—Entiendo yo que la presidencia debe votar según su criterio y no siguiendo a la mayoría.

El señor Girón.—El presidente es jefe nato de todas las comisiones y S. S. debe tener en cuenta que ahora no es concejal, solo alcalde interino, aunque al acordarse este dictamen no lo fuese.

Por lo demás no he querido ofenderle.

El señor García Polo.—Va a votarse señores concejales.

El señor Girón.—Caso de aprobarse la proposición, que se entienda con la adición de que el paseo ha de entregarse en el mismo estado que está y que se exija un fiador que responda de ello.

El señor Cáceres.—De modo que lo que va a votarse es en síntesis si se permite o no especular con un paseo público. Que se haga así la pregunta.

El señor Santos.—Y puesto que hay sitio para todo, que se destine, además de la tribuna de pago, sitio dentro del paseo para el que no quiera pagar. (Muy bien en el público.)

El señor López Pérez.—Como no tengo interés alguno personal en el asunto habiendo hecho lo que he podido para lograr un festejo más, retiro la proposición.

Vuelve al sillón presidencial el señor Murga.

Se da cuenta de una comunicación del señor Presidente de la "Academia de Meléndez Valdés", participando no haberse presentado trabajo alguno para optar al premio de 500 pesetas concedido por S. E. para el certamen de Fray Luis de León, y rogando se acuerde que dicha cantidad sea invertida en una corona fúnebre que se colocaría sobre el mausoleo que en la capilla de la Universidad encierra los restos de su ilustre hijo.

Por ocho votos contra seis se acuerda discutirla en el acto.

El señor Girón.—Puesto que la corporación acordó conceder esas 500 pesetas para perpetuar la memoria del ilustre vate, deben destinarse al mismo objeto y acceder a lo pedido.

El señor Veira.—Si se concedió esa cantidad fué por disponer en el programa de festejos uno más y premiar el talento de quien desarrollase el tema y puesto que no se ha presentado trabajo alguno, ese dinero debe volver a las arcas municipales. En tal caso al formar un nuevo presupuesto acaso se acuerde destinar cierta cantidad a la memoria del poeta.

El señor Girón.—Estando ya destinada en este presupuesto, lo oportuno sería colocar esa corona el mismo día 15.

El señor Cáceres.—Debe pasar a la comisión pues, pudiera quererse perpetuar la memoria de Fray Luis con una lápida por que es más duradera.

El señor Girón.—Bueno, eso ya se verá; el caso es que se apruebe si esas 500 pesetas han de destinarse a la memoria de Fray Luis de León, bien en una corona, bien en una lápida.

El señor Petit.—Que se nombre una comisión que en unión del presidente de la academia de Meléndez Valdés determine el objeto.

El señor Veira.—En principio todos estamos conformes en que se destinen esas 500 pesetas en honra y gloria de Fray Luis de León.

El señor Girón.—Y luego se dirá si ha de ser corona ó lápida.

El señor Veira.—No. Que por unanimidad se acuerde lo primero.

Pero.... ¿No agradecería más el santo desde el cielo que esas 500 pesetas se destinen en bonos de pan para los pobres? La obra no puede ser más benéfica hecha en nombre del santo. (Aplausos ruidosos en el público) (El señor Girón apareció bastante desconcertado).

El señor Girón.—Si.... pero así no se perpetúa la memoria del fraile agustino que no es santo ni siquiera beato.

El señor Veira.—No estoy enterado del martirologio; crea S. S. que no ha habido ironía en mis palabras. Pero... me parecía a mí que tan preclaro varón debían tenerle en el cielo siquiera fuese de consejero (risas). Por lo demás crea el señor Girón que la presente generación se acordaría todos los días de fray Luis más que poniéndole lápidas.

El señor Girón.—Que se nombre la comisión.

El presidente designó a los señores Petit, Girón y Veira para que se unan al presidente de la Academia.

Se concede encabezamiento a don Patricio A. Andrés y a don Leoncio Pérez.

Se da la corporación por enterada de una comunicación de la señora maestra doña Rosa Arroyo, dando gracias por las 300 pesetas que la Corporación se dignó concederla como prueba de agradecimiento por el trabajo que le dedicó hace algún tiempo.

Se lee un dictamen del señor Abogado consultor de la Corporación sobre el expediente de arriendo instruido contra el rematante del arbitrio de puestos públicos, de esta ciudad, en el año económico de 1884 a 1885, que tras corta discusión queda sobre la mesa hasta que el señor Zugarrondo, que lo pidió, regrese a esta ciudad de donde se ausentó por una desgracia de familia.

Pasan a la comisión 28 solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto, pretendiendo ingresar en el cuerpo de bomberos.

Se aprueban las listas de contribuyentes para nombrar por sorteo nueva Junta Administrativa.

Terminado el despacho ordinario, se concede licencia al señor Veira por 10 días y por 15 al señor Murga.

Se prometen traer los expedientes personales de los empleados del resguardo que había perdido el señor Veira y se da un voto de gracias a la comisión que desinteresadamente gestionó en Madrid asuntos del municipio, así como a los señores Hernández Iglesias, Sánchez Arjona, Galante y Martín Sánchez, que les auxiliaron con su influencia.

A las siete y media se levantó la sesión.

A consecuencia de no remitir a las oficinas de Obras públicas los alcaldes de varios pueblos la relación de las líneas expropiadas en la carretera de Fuentes de San Esteban a Sequerós, los trabajos de dicha carretera no pueden empezarse, irrogándose al contratista perjuicios que al hacer el contrato no pudo preveer.

Rogamos, por lo tanto, a los referidos alcaldes, remitan tan pronto como les sea posible dichas relaciones.

El señor juez de instrucción de Peñaranda ha solicitado del señor gobernador conceda licencia de uso de armas a los funcionarios de aquel Juzgado con el objeto de defenderse de agresiones continuas en que se ven cuando van a los diferentes pueblos del partido a cumplimentar órdenes del Juzgado.

¡Ni en Marruecos!

Varios pueblos de esta provincia han solicitado del gobernador que a la mayor brevedad remita linfa vacuna para poder atajar la epidemia variolosa que invade con caracteres alarmantes aquellos pueblos.

Se ha concedido el paraninfo de la Universidad al presidente de la Academia de Meléndez Valdés, para celebrar el certamen literario en honor de Fr. Luis de León en la próxima feria.

Mañana comenzará la delegación de Hacienda los pagos de sus respectivos haberes a las clases pasivas que cobran en aquella dependencia.

Hoy han cobrado los militares retirados.

**Asociacion de funcionarios públicos.**

Como anunciamos ayer, anoche se reunió en junta general la Asociación cuyo nombre encabeza estas líneas.

El digno presidente de la misma don Federico Hoeffeld pronunció un brillante discurso dando las gracias a la asociación en nombre de la junta directiva por haber sido agraciados los individuos que la componen con la confianza de los asociados, y encareció los beneficios que para todos los empleados puede reportar la unión de los mismos.

Leyéronse luego el contrato que la nueva sociedad ha firmado con el dueño del local señor Chapado y varias proposiciones de esta localidad, entre las que figuran los señores Ciller, Cachorro, Pozueta, Antonio (don Bernardo) Heredia (don Pablo) etcétera etc. los cuales se ofrecen a dar a los asociados sus géneros con una rebaja considerable comparada con los precios a que ordinariamente los expenden.

La reunión terminó a las nueve y medi reinando el mayor entusiasmo é inscribiéndose muchos empleados que hasta el presente no se habían hecho socios.

Nuestra más cordial enhorabuena a la nueva asociación.

Las comisiones de Hacienda y Obras del Ayuntamiento, se reunieron esta mañana para tratar asuntos relacionados con su cargo.

Un sujeto que tuvo la desgracia de caerse esta mañana sufriendo la fractura de una pierna, fué curado en su domicilio sito en la calle del Brocense.

Uno de estos días entrará en su segunda época de publicación el periódico diario de esta capital *La Provincia*.

Se ha fugado de la casa paterna en Bejar la vecina Juana Sanchez Hernandez.

El señor gobernador civil ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente sea capturada.

Por las oficinas de obras públicas se ha remitido a la dirección general la liquidación de copios de la carretera de Salamanca a Fermoselle por Ledesma de la cual es contratista don Ildefonso Junquera.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Sobre vino.**

Madrid, 1.º (3 t).— En la conferencia que han celebrado los señores Sagasta y Gamazo, han estado de acuerdo respecto a la necesidad de resolver con urgencia la cuestión de los vinos, ajustándose sin pérdida de tiempo el necesario arreglo con Francia, si se quiere evitar grandes perjuicios al comercio vinícola nacional.

**Lo de la Coruña.**

Madrid, 1.º (3:35 t).—Noticias de la Coruña manifiestan que aquella población está alarmadísima ante la perspectiva de que se cumpla la sentencia del Consejo de Guerra en que se condena a la última pena al soldado de caballería que excitó a los soldados a que no comieran el rancho.

Extraoficialmente se asegura que se concederá el indulto. Es asunto sobre el que las autoridades guardan reserva.

**De campo.**

Madrid 1.º (4 t).—La expedición a Solares que han realizado el jefe de los liberales dinásticos, con el señor Maura y otros caracterizados fusionistas, ha resultado deliciosa.

El señor Gamazo no pudo tomar parte en ella por hallarse levemente indispuerto.

*El Corresponsal.*

**GACETA Y BOLETIN**

La Gaceta del día 31 contiene las siguientes disposiciones:

**GOBERNACION.**—Real orden aprobatoria de los itinerarios para el tren correo de las líneas transversales de Manresa a Oliván, Selgua a Barbastro, Tardienta a Cariñena, Zaragoza a Híjar y de Zaragoza a Cariñena.

**HACIENDA.**—Real orden desistiendo una instancia de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, en la que solicita la circulación de la moneda de Filipinas, importada en la Península.

El Boletín del 28 de Agosto contiene: El decreto sobre vacunación de empleados.—Anuncios de escaso interés.

El del día 30: Convocatoria para verificar elecciones municipales en Casillas de Flores para los días siguientes:

Domingo 6 de Septiembre, reunión de la junta municipal del Censo; Domingo 13 para la votación y jueves 17 para el escrutinio general.

Suspensión de las elecciones de Babilafuente señaladas para el día 6 del próximo Septiembre por haberse interpuesto reclamación contra la validez del sorteo verificado el día 28.

Traslado de una real orden del ministerio de la Gobernación sobre los documentos que hay que presentar para la otorgación de escrituras de los contratos que celebren las corporaciones provinciales ó municipales.

Anuncio de matrícula de la escuela de artes y oficios de Béjar.

Dos anuncios de multas a otros tantos alcaldes.

Lista de los jurados y supernumerarios de este distrito para el próximo cuatrienio.

Relación de vacantes de destinos civiles que han de proponerse por el ministerio de la Guerra.

**GOBIERNO MILITAR**

**SERVICIOS**

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, segundo capitán. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

San Antolin, diácono y Santa Calista, mártires.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—D. Antonio Díez.

**OBSERVATORIO**

Observación a las nueve de la mañana: Altura barométrica. . . . . 691,26 Temperatura a la sombra. . . . . 18 Id. mínima de las últimas 24 horas. . . 10,2 Dirección del viento. . . . . E. vientos Nublado.

**AMA DE CRIA**, primeriza y con leche fresca, para casa de los padres. Se da razón en la calle de Abajo número 5.

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**LAS HELENICAS O HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL**

Matriculas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

**JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12

**GIRAUD Y PITA**

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

**SE VENDE**

la casa número 11 de la calle de la Sierpe, en la misma darán razón.

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

Los renombrados **hellos mallorquines de Cambiázo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7. Se reciben encargos.

**F. DEGETAU GONZÁLEZ**

**EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

**POLVOS FERRUGINOSOS**

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

**D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES**

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 2 pesetas. De venta en todas las farmacias.

**ATENEO SALMANTINO**

**COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA**

Director propietario: Don Manuel Durán Araujo.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos gratis á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS**

**JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL**

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	Relación adicional de altas, con pliego de fondo.	0,12
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento.	0,01
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,05	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.	0,06
		Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.	0,12
		Cuenta definitiva.	0,06

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

**LITOGRAFIA**

DE

**JACINTO HIDALGO**

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

**CASA DE BAÑOS**

**EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO**

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

**TARIFAS**

**SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS**

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.  
Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.  
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.  
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

**ADVERTENCIAS**

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepeso de cincuenta céntimos de peseta (se entiendo sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

**RELOJERÍA Y ÓPTICA**

DE

**ADOLFO WINZER**

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

**TELÉFONOS DE VARIAS CLASES**

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

**Joaquín Sánchez (a) TAJINA**

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

**SE ARRIENDA** la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo; con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

**HOTEL DE LA VASCONGADA**

DE

**TELESFORO SÁNCHEZ**

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

**CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD**  
A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

**COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)**

DIRECTOR-PROPIETARIO

**Licdo D. Gabriel Díaz García.**

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-internos, permanentes y externos. Pidanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

**SE VENDE** una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.